

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22801 *INSOL3 XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1601/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Lydia Albuixech Palencias y otros, contra Insol3 XXI, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 14-6-2010 por el que se declara a Insol3 XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.925,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100049502-1